



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

622-13

Salta, 06 DIC 2013
Expediente N° 20.271/13

VISTO: Las presentes actuaciones referidas a la evaluación de competencias a los postulantes a ingresar mediante el sistema AM25 en la Carrera de Enfermería que se dicta en el Anexo de Santa Victoria Este de la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 052-SRT-13 del Expediente N° 20.064/13, se designaron los integrantes de la Comisión Evaluadora para la evaluación de competencias a los postulantes AM25 en la carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal.

Que por Resolución N° 291-SRT-2013, se incorporan a los ingresantes AM25 que aprobaron las instancias correspondientes, para la carrera de Enfermería del Anexo Santa Victoria de la Sede mencionada en el Considerando precedente.

Que en virtud de las observaciones realizadas por la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, la Dirección de la Sede Regional Tartagal, emitió las Resoluciones N° 468-SRT-13 (aclaratoria de la Resolución N° 052-SRT-13) y N° 469-SRT-13 (modificatoria de la Resolución N° 291-SRT-2013).

Que por depender académicamente de ésta Facultad, la carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal y su Anexo, corresponde convalidar los actos administrativos mencionados.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 17/13 del 19/11/13)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° SRT-052-13 perteneciente al Expediente N° 20.064/13, emitida por la Sede Regional Tartagal, de fecha 26 de marzo de 2013, en lo que se refiere específicamente a la constitución de la Comisión Evaluadora que tuvo a cargo el examen de competencias a los postulantes AM25 de la Carrera de Enfermería que se dicta



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

622-13

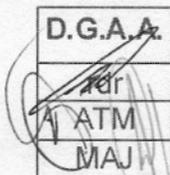
Salta, 06 DIC 2013
Expediente N° 20.271/13

en la Sede mencionada.

ARTICULO 2°: Convalidar la Resolución N° 468-SRT-13, emitida por la Sede Regional Tartagal, de fecha 06 de noviembre de 2013, referida a la actuación de la Comisión Evaluadora que tuvo a cargo el examen de competencias a los postulantes AM25 de la Carrera de Enfermería que se dicta en el Anexo de Santa Victoria Este de la Sede citada.

ARTICULO 3°: Convalidar la Resolución N° 291-SRT-2013 y su modificatoria, Resolución N° 469-SRT-13, ambas de Sede Regional Tartagal, de fechas 12 de julio y 06 de noviembre de 2013 respectivamente, referidas a los alumnos que aprobaron las instancias de la evaluación AM25, incorporados a la carrera de Enfermería del Anexo de Santa Victoria Este.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad, y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Maria Passamai de Zeyune
Lic. MARIA PASSAMAI DE ZEYUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa